I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001966

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 19 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1888/2014 del Administrador Municipal; el Oficio Nº1000/493/2014 de la fiscal de las causas; los Decretos Exentos Nº202/0411/2014 y Nº202/1846/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0411/2014, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°400/174/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1846/2014, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°400/933/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1846/2014, por tratarse de la misma materia que sanciona el Decreto Exento N°202/0411/2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Srta. Katia Eterovic Maggio
Página Web.